

**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES (ONGs) DE O PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROTEGIDA ANTE EL
CONSEJO FEDERAL DE DISCAPACIDAD**

I-Requisitos: Las ONGs que deseen participar en la elección programada para el miércoles 23 de febrero de 2022 deben cumplir y acreditar los siguientes requisitos:

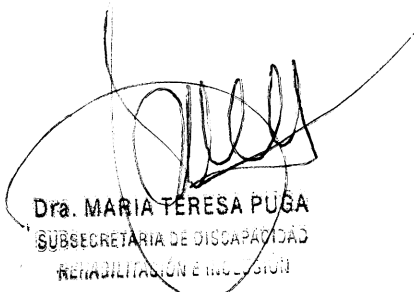
- 1) Hallarse inscriptos en el Registro Nacional y/o Provincial de Personas Jurídicas, y que dicha inscripción se encuentre vigente. La constancia que acredite el cumplimiento de dicho trámite deberá haberse expedido, como máximo, dentro de los seis (6) meses anteriores a la elección;
- 2) Presentar copia certificada íntegra de los estatutos sociales y sus modificaciones. Si de los estatutos no surgiera el carácter de los firmantes, deberá adjuntarse también copia certificada del acta donde se los designa en tal cargo;
- 3) Acreditar una antigüedad mínima, desde la fecha de presentación del pedido de inscripción ante el Registro pertinente de Personas Jurídicas, de dos (2) años;
- 4) Acompañar la nómina de las autoridades vigentes al momento de la inscripción, la que tendrá carácter de declaración jurada.

II-Envío de Documentación: la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos deberá enviarse en formato electrónico (PDF) al correo electrónico eleccionesongscordoba@gmail.com, hasta el martes 22 de febrero del corriente año a las 17.00 horas. Allí será evaluada por la Subsecretaría de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión, la cual puede requerir la ampliación y/o aclaración de lo presentado o la exhibición de originales.

III-Domicilio Electrónico: En el correo electrónico que se remita, y a fin de observar las previsiones de la Ley Provincial Nro. 5350, se debe consignar un domicilio electrónico del compareciente.

IV-Acceso vía ZOOM: Las ONGs que cumplimenten con los requisitos establecidos recibirán por correo electrónico un link de acceso Zoom para participar de la elección a que se convoca.

RESOLUCIÓN
Nro. 01/2022



Dra. MARÍA TERESA PUGA
SUBSECRETARIA DE DISCAPACIDAD
REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN